

Trelew, - 19 de noviembre de 2025

LLAMADO A ELECCIONES EQUIPO DIRECTIVO

De acuerdo a lo indicado en la Disposición N° 403/2025 DGES, y luego de constituida la Junta Electoral consecuentemente con lo propuesto en el Artículo 4º del “Anexo Regimen Electoral del ROM”, se realiza convocatoria a elecciones para cubrir los cargos de Equipo Directivo del Instituto.

El Equipo Directivo está conformado por el/la Director/a, el/la Vicedirector/a, el/la Secretario Académico/a y un Suplente.

Los postulantes a cubrir los cargos que conforman el Equipo Directivo, deben presentar su candidatura al presente llamado a elecciones compartiendo fórmula, lo cual implica la presentación de un mismo proyecto de trabajo.

En relación a lo dispuesto en el Artículo 7º del “Anexo Regimen Electoral del ROM” donde se indica un plazo de 30 días corridos para presentar formula como Equipo Directivo, **se habilita desde el día de hoy 19 de noviembre de 2025 y hasta las 10:00 hs. del 19 de noviembre de 2025, el periodo de presentación de fórmulas a la Junta Electoral.** Según Artículo 7º del “Anexo Regimen Electoral del ROM” es nula cualquier presentación fuera de término.

Los requisitos para acceder a los cargos de Equipo Directivo, se detallan en el Artículo 21º del ROM.

Los cargos del Equipo Directivo son incompatibles con el desempeño de otro cargo jerárquico o directivo en todos los niveles o modalidades de la educación de gestión pública o privada, a nivel nacional, provincial o municipal (Artículo 22º del ROM).

El/la Director/a, el/la Vicedirector/a y el/la Secretario Académico/a se desempeñarán en sus cargos por un periodo de cuatro (4) años y pueden ser reelectos una sola vez en períodos consecutivos (Artículo 24º del ROM)

Los interesados en presentar fórmula de Equipo Directivo, deben entregar la siguiente documentación en sobre cerrado y en formato papel en Secretaria Administrativa Sede Trelew, que funciona en el horario de 08:00 a 22:00hs.

La misma debe presentarse también en formato digital al correo electrónico jelectoral.805@gmail.com :

- Proyecto de gestión firmado por todos los integrantes de la fórmula (Director/a, Vicedirector/a, Secretario Académico/a y Suplente).
- Copia de DNI y de CUIL de todos los integrantes de la fórmula (Director/a, Vicedirector/a, Secretario Académico/a y Suplente).
- Curriculum Vitae actualizado todos los integrantes de la fórmula (Director/a, Vicedirector/a, Secretario Académico/a y Suplente).
- Declaración Jurada de Horas y Cargos de todos los integrantes de la fórmula (Director/a, Vicedirector/a, Secretario Académico/a y Suplente).
- Debe presentarse un apoderado por cada lista, quien debe ser docente de la Institución (según Artículo 7º del “Anexo Regimen Electoral del ROM”).

Toda la documentación y requisitos tienen carácter de OBLIGATORIO.

Se adjunta al presente llamado, Cronograma Electoral propuesto como Anexo a la Disposición N° 403/2025 DGES.

Por consultas pueden dirigirse a la Junta Electoral, comunicándose al correo electrónico: jelectoral.805@gmail.com

"Año de la Recuperación y Reivindicación del Derecho a la Educación"



ANEXO I

CRONOGRAMA ELECTORAL

PRESENTACIÓN DE FÓRMULAS:

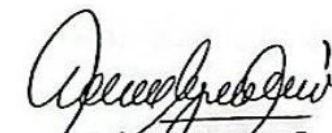
ETAPA	FECHA
Convocatoria a Junta Electoral	12/11/2025
Integración de la Junta Electoral	19/11/2025
Presentación de las fórmulas a la Junta Electoral	19/11/2025 al 19/12/2025
Presentación de las fórmulas a la Comunidad Educativa	23/02/2026
Periodo de impugnación de fórmulas	24/02/26 al 25/02/26 inclusive
Oficialización de listas	04/03/2026

PADRONES:

ETAPA	FECHA
Publicación de Padrones Provisorios	23/02/26
Plazo para solicitar rectificaciones al padrón	24/02/26 al 06/03/26
Presentación de padrones definitivos	09/03/2026

OTROS:

ETAPA	FECHA
Difusión de listas por 30 días y hasta 48 hs. antes del acto electoral	13/03/26 al 13/04/26
Fecha límite para presentar fiscales	13/04/2026
Fecha límite para presentar boletas	13/04/2026
Acto electoral	15/04/2026


 Prof. Mariana Murua
 Secretario Académico
 ISFDA N° 805


 Prof. Norberto B. LASTRA
 Vicedirector
 ISFDA N° 805


 Prof. Jorge Giordanella
 Director General de
 Educación Superior
 S.I.E.
 Ministerio de Educación